

## ANEXO N° 7 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 30 de marzo de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 21 de agosto de 2019, y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2022, fecha hasta la que el Asesor prestará servicios para el Comité de Senadores del Partido Renovación Nacional.
2. Los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Personal de Apoyo correspondiente al Comité de Senadores del Partido Renovación Nacional.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor	Cristian Fabián Uribarri Morales.
Nacionalidad Asesor	Chilena.
RUT Asesor	13.664.081-K.
Fecha de nacimiento Asesor	25 de enero de 1979.
Domicilio Asesor	Av. El Parronal N° 07432, departamento N° 51, El Peñón, comuna de Puente Alto.



  
Raúl A. Guzmán Uribe  
Secretario General del Senado

  
Cristian Fabián Uribarri Morales  
Asesor

29/03/2022

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS A HONORARIOS DE PERSONAS NATURALES**

<b>1.</b>	<b>DATOS DEL SENADOR O COMITÉ DE SENADORES</b>	
1.1	Nombre del Senador o Comité solicitante	Comite Renovación Nacional
1.2	Correo electrónico	mariapaz.king@gmail.com
<b>2.</b>	<b>DATOS DEL ASESOR</b>	
2.1	Apellido Paterno	URIBARRI
2.2	Apellido Materno	MORALES
2.3	Nombre completo	CRISTIAN
2.4	Cédula de Identidad	13664081-K
2.5	Nacionalidad	CHILENA
2.6	Profesión u Oficio	DISEÑADOR
2.7	Estado Civil	CASADO
2.8	Domicilio (completar todos)	Calle/avenida/pasaje: AV EL PARRONAL Número: 07432 Edificio/Block: Oficina/Departamento: Población/Villa/Barrio:
2.9	Región	METROPOLITANA DE SANTIAGO
2.10	Comuna	PUENTE ALTO
2.11	Fecha de Nacimiento	25/01/1979
2.12	Es Consejero Regional	NO
2.13	Región de la que es Consejero	
2.14	Es Concejal	NO
2.15	Comuna de la que es Concejal	
<b>3.</b>	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS</b>	
3.1	Modifica documento tributario para el pago	No
3.2	En caso afirmativo: Nuevo documento tributario para el pago	
3.3	Modifica fecha de término del contrato	Si
3.4	En caso afirmativo: Nueva fecha de término del contrato	31/12/2022
3.5	Modifica asignación a la que se imputa el pago	No
3.6	En caso afirmativo: Nueva asignación a la que se imputa el pago	

		*Las solicitudes de Comité sólo podrán ser formuladas desde la cuenta del Senador representante del mismo.
3.7	Modifica cargo del asesor	No
3.8	En caso afirmativo: Nuevo cargo del asesor	
3.9	Modifica servicios específicos a prestar	No
3.10	En caso afirmativo: Nuevos servicios específicos a prestar	
3.11	Modifica tipo de entregable	No
3.12	En caso afirmativo: Nuevo tipo de entregable	
3.13	Modifica periodicidad del entregable	No
3.14	En caso afirmativo: Nueva periodicidad de entrega	
3.15	Modifica unidad de pago de los honorarios	No
3.16	En caso afirmativo: Nueva unidad de pago de los honorarios	*En caso de pagar en UF el asesor deberá entregar mensualmente junto con su informe o reporte un documento de respaldo de las horas servidas
3.17	Modifica monto de los honorarios brutos	No
3.18	En caso afirmativo: Nuevo monto de los honorarios brutos	0
3.19	Modifica periodicidad del pago	No
3.20	En caso afirmativo: Nueva periodicidad del pago	
3.21	Fecha a partir de la que rigen las modificaciones	01/03/2022

NOTA:

Para ser contratado con cargo a la Asignación de Asesoría Externa, el asesor deberá estar previamente inscrito en el Registro Especial de Asesores Externos.